



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



ACTA No. ACP-24-2013

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las dos y veinte minutos de la tarde (2:20 P.M.) del día doce (12) del mes de agosto, del año dos mil trece (2013), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Consultor Jurídico, LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-28-2013**, relativo a la adquisición de **TINTAS Y TONERS**, correspondiente a la proyección presupuestaria operacional del 1ero. de julio al 30 de septiembre del 2013.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El presidente informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Manual para la Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La copia de la comunicación DGA No. 294/2013, fechada el 25 de febrero del 2013, a la firma del Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, el PRES-JCE-No.643/13, donde se acoge el plan de suministro de la JCE y sus dependencias para el año 2013.

VISTA: La comunicación PRES-JCE No.643/13, de fecha 21 de febrero del 2013, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, mediante la cual le comunica que se acogió el plan de suministro para la JCE y sus dependencias para el año 2013.

VISTA: La copia de la comunicación DGA No. 096/2013, fechada el 28 de enero del 2013, a la firma del Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, remitiendo el informe estadístico de materiales a ser suministrados a nivel nacional, por el período de once (11) meses.

VISTA: La proyección presupuestaria operacional, correspondiente al período julio-septiembre del 2013, preparado por la Sección de Almacén.

VISTO: El oficio CL-198/13, fechado el 22 de junio del 2013, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido al Sr. Raúl Veras, Encargado de la División de Compras y Suministros, remitiendo el llamado a concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-28-2013 y el listado de empresas a invitar, relativo a la adquisición de tintas y toners, correspondiente al plan de compras para el período julio septiembre del 2013.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

VISTO: El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-28-2013, publicado en la página Web de la Junta Central Electoral, relativo a la adquisición de tintas y toners, en el cual se indica que se están solicitando suministros de la marca HP, debido a que serán utilizados en equipos de esa denominación.

VISTO: El listado de las empresas sugeridas a la División de Compras y Suministros a ser invitadas a presentar propuestas en el concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-28-2013, a fin de adquirir tintas y toners, a saber: One WM, Offitek, Soluciones Corporativas (SOLUCORP), Omega Tech, AVG Comercial, Oficina Universal, Copy Solutions Internacional (CSI) y Computadoras y Sistemas Hardsoft.

VISTA: La comunicación PRES-JCE No.1357/11, a la firma del Magistrado Presiente de la Junta Central Electoral, DR. Roberto Rosario Márquez, en la que reitera la instrucción dada por la Cámara Administrativa de esta institución en el año 2009, en el sentido de que al momento de adquirir bienes y equipos, sean seleccionadas empresas autorizadas por el fabricante para distribuir los suministros de la marca ofertada.

VISTA: La requisición No. 2013-01759, de fecha 23 de julio del 2013, del Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objeto del presente procedimiento.

VISTA: La comunicación DCS No. 0637-2013, de fecha 30 de julio del 2013, a la firma del Sr. Raúl A. Veras, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, las cotizaciones correspondientes al expediente relativo a la adquisición de tintas y toners.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2013-01833, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 23 de julio del 2013, a las empresas: **One WM, Offitek, Soluciones Corporativas (SOLUCORP), Omega Tech, AVG Comercial, Oficina Universal, Copy Solutions Internacional (CSI) y Computadoras y Sistemas Hardsoft.**

VISTO: El correo electrónico de fecha 24 de julio del 2013, a la firma del Sr. Carlos Díaz, representante de la empresa Everprint Technologies, en el cual manifiesta su interés en participar en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-28-2013.

VISTO: El correo electrónico de fecha 25 de julio del 2013, a la firma del Sr. Alberto Delgado, Gerente de la empresa Suplidora Hermanos DC, manifestando su interés en participar en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-28-2013.

VISTA: La comunicación de fecha 04 de agosto donde la empresa **Everprint Technologies** donde informa que los toners presentados son fabricados por ellos mismos y por consiguiente tienen su propia marca.

VISTA: Las cotizaciones presentadas por las empresas: **Everprint Technologies, Suplidora Hermanos DC, Offitek, Soluciones Corporativas, Oficina Universal y AVG Comercial.**

VISTA: La comunicación S/N, de fecha 22 de marzo del 2011, a la firma de la Sra. Beatriz Herrera, representante de la firma HP en la República Dominicana, en la que informa que **Offitek**, entre otras, es una empresa autorizada para distribuir los suministros de esa marca.

VISTA: La comunicación S/N, de fecha 4 de agosto del 2013, mediante la cual, la empresa Everprint, certifica, entre otras cosas, que los toners ofertados por esa empresa, son fabricados por ellos mismos.

VISTO: El correo electrónico remitido por Suplidora Hermanos DC, informando que no están en disposición de suplir los toner requeridos en el presente concurso, debido a que su suplidor no garantiza que los mismos sean originales.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.



Garantía de Identidad y democracia

Junta Central Electoral

27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N

Tel. 809-338-5419/ Exts - 214/216/220 /Fax: 809-539-8978

División de Compras y Suministros

SOLICITUD DE COTIZACION

RNC: 401-00754-1

No.: **2013-01833**

Fecha: 23/07/2013

Hora: 10:56:23 AM

RNP : 12

RNC : 1-01-89393-1

Tel. : 8095665151

Fax. : 8095657676

Código : 0190

Nombre : OFFITEK

Dirección : C/ARMANDO O. PACHECO 1B URB FERNANDEZ

Ciudad : SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL

Contacto : GARVIN MERCADO

Estimados Señores:

Solicitamos nos presenten cotizaciones para los Artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y Firmada. El plazo maximo establecido es de (5) Días hábiles

| No. | CANT. | UNIDAD | DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S) |
|-----|-------|--------|-----------------------------------|
|-----|-------|--------|-----------------------------------|

PREPARADO POR:
 LIC. MAXIMO SANTANA
 23 JUL 2013

Nota(1) Todo oferente que participe en un concurso, invitación o compra en esta institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega o despacho de equipos, materiales, bienes, servicios o el producto que se trate a partir de la recepción de la Orden de Compra. El pago se procederá a partir de la Recepción de la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, en los proximos 15 días.

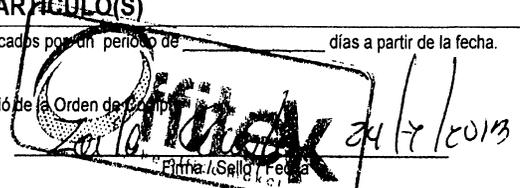
Nota(2): La JCE, aplicará 0.5% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependencias a personas físicas y jurídicas, por la adquisición de bienes y servicios en general, no ejecutados en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según lo establece el literal D, párrafo 1 de la ley 182-09.

Observaciones: "Siempre deberá indicar su mejor precio", Indicar RNC:
Nota enviar cotización de acuerdo a las Cantidades y Unidades requeridas.

- 1- cotizar en el mismo Orden de la Solicitud.
- 2- Indicar precio unitario y totalizado, manteniendo su vigencia por un período mínimo de 30 días.
- 3- Indicar el ITBIS segregado del Precio.
- 4- Especificar marca, Tiempo de Entrega y Garantía.
- 5- Favor indicar en su sobre el número de nuestra solicitud de cotización.

Raul A. Veras
 Raul A. Veras

Enc. de Compras y Suministros

| DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S) |
|--|
| Hacemos constar que los articulos cotizados, los mantendremos reservados a los precios indicados por un periodo de _____ días a partir de la fecha. A los precios de los artículos cotizados, hay que agregarle ITBIS SI _____ NO _____ Crédito a _____ Días _____ Nuestro Compromiso de Entregar es en (_____) días, después de la fecha de recepción de la Orden de Compra. <div style="text-align: right;">  </div> |

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

EVERPRINT, cotiza:

| Ítem | Cant. | Descripción | Precio | Total |
|------|-------|--|----------|-------------------------|
| 1 | 136 | Toner Everprint original 255 A negro | 3,850.00 | 523,600.00 |
| 2 | 68 | Toner Everprint original Q2612 A negro | 1,728.00 | 117,504.00 |
| 3 | 136 | Toner Everprint original Q7551A | 3,280.00 | 446,080.00 |
| 4 | 68 | Toner Everprint original Q8543X | 8,950.00 | 608,600.00 |
| 5 | 82 | Para fax UX-P200 | 295.00 | 24,239.20 |
| | | Subtotal | | 1,720,023.20 |
| | | Más ITBIS | | 200,056.18 |
| | | Total General | | RD\$1,920,079.38 |

Condiciones de pago: No indica. Tiempo de entrega: No indica. **Observaciones:** Esta cotización tiene un error de cálculo, que presenta un monto de 200,056.18 en el ITBIS y el valor real es 309,604.18, por lo que el total general de la oferta es **RD\$2,029,627.38**

SUPLIDORA HERMANOS DC, cotiza:

| Ítem | Cant. | Descripción | Precio | Total |
|------|-------|--------------------------------------|-----------|-------------------------|
| 1 | 82 | Unidad tinta para fax UXP200/115/100 | 810.00 | 66,420.00 |
| 2 | 68 | Unidad tóner HP Q8543x(9050N) | 12,978.00 | 882,504.00 |
| 3 | 68 | Unidad tóner laserjet 2612A | 1,260.00 | 85,680.00 |
| 4 | 136 | Unidad tóner HP7551A (3005D) | 2,760.00 | 375,360.00 |
| 5 | 136 | Unidad tóner HP55A | 5,220.00 | 709,920.00 |
| | | Subtotal | | 2,119,884.00 |
| | | Más ITBIS | | 381,579.12 |
| | | Total General | | RD\$2,501,463.12 |

Condiciones de pago: 30 días. Tiempo de entrega: A partir de la adjudicación

OFFITEK, cotiza:

| Ítem | Cant. | Descripción | Precio | Total |
|------|-------|---|-----------|-------------------------|
| 1 | 82 | Unidad de tintas para fax Canon UXP-200/115/100 | 225.00 | 18,450.00 |
| 2 | 68 | Toner HP C8543-X | 10,212.00 | 694,416.00 |
| 3 | 68 | Q2612A toner HP negro LJ 1012/3015/3030 | 2,203.38 | 149,829.84 |
| 4 | 136 | Toner HP Q 7551A | 4,788.14 | 651,187.04 |
| 5 | 136 | Toner HP CE255A P/Printer laserjet P3015 | 4,873.00 | 662,728.00 |
| | | Subtotal | | 2,176,610.88 |
| | | Más ITBIS | | 391,789.96 |
| | | Total General | | RD\$2,568,400.84 |

Condiciones de pago: 30 días laborables. Tiempo de entrega: Inmediata.

SOLUCIONES CORPORATIVAS, cotiza:

| Ítem | Cant. | Descripción | Precio | Total |
|------|-------|---|-----------|-------------------------|
| 1 | 82 | C/rollo papel Sharp UX-5CR (2/1) para Sharp UXP200 | 455.00 | 37,310.00 |
| 2 | 68 | Toner HP 8543X | 10,950.00 | 744,600.00 |
| 3 | 68 | Toner laser HP Q2612A | 2,370.00 | 161,160.00 |
| 4 | 136 | Toner HP Q7551A | 5,150.00 | 700,400.00 |
| 5 | 136 | Toner HP CE255A negra | 5,339.00 | 726,104.00 |
| | | Subtotal | | 2,369,574.00 |
| | | Más ITBIS | | 426,523.32 |
| | | Total General | | RD\$2,796,097.32 |

Condiciones de pago: 50% la orden. Tiempo de entrega: 10 días laborables.

OFICINA UNIVERSAL, cotiza:

| Ítem | Cant. | Descripción | Precio | Total |
|------|-------|--------------------------|-----------|-------------------------|
| 1 | 82 | Toner p/fax Sharp 5CR | 238.00 | 19,516.00 |
| 2 | 68 | Toner p/fax Sharp 5CR | 11,862.00 | 806,616.00 |
| 3 | 68 | Toner HP Q8543X | 2,672.00 | 181,696.00 |
| 4 | 136 | Toner HP laserjet Q2612A | 5,437.00 | 739,432.00 |
| 5 | 136 | Toner HP CE 255A | 5,540.00 | 753,440.00 |
| | | Subtotal | | 2,500,700.00 |
| | | Más ITBIS | | 450,126.00 |
| | | Total General | | RD\$2,950,826.00 |

Condiciones de pago: Crédito a 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata.

AVG COMERCIAL, cotiza:

| Ítem | Cant. | Descripción | Precio | Total |
|------|-------|----------------------|-----------|-------------------------|
| 1 | 82 | Tinta Sharp UXP-200 | 788.00 | 64,616.00 |
| 2 | 68 | Toner HP Q 8543X | 15,435.00 | 1,049,580.00 |
| 3 | 68 | Toner HP Q 2612A | 3,675.00 | 249,900.00 |
| 4 | 136 | Toner HP Q 7551A | 7,530.00 | 1,024,080.00 |
| 5 | 136 | Toner HP CE 255A | 7,430.00 | 1,010,480.00 |
| | | Subtotal | | 3,398,656.00 |
| | | Más ITBIS | | 611,758.08 |
| | | Total General | | RD\$4,010,414.08 |

Condiciones de pago: 50% con la orden 50% contra entrega. Tiempo de entrega: 10 días laborables.

CONSIDERANDO: Que las empresas **One WM, Computadoras y Sistemas Hardsoft, Copy Solutions Internacional (CSI) y Omega Tech**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que al proceder con la apertura de propuestas, la Comisión de Compras y Licitaciones, se encontró con que en los sobres correspondientes a las empresas: **Enerlin, W y M del Caribe y F&G Office Solution**, se encontraban depositadas cotizaciones correspondientes a otros concursos y no al de tintas y toners.

CONSIDERANDO: Que las empresas **Everprint Technologies y Suplidora Hermanos DC**, que no se encuentran incluidas en el listado de empresas invitadas al presente concurso, solicitaron y lograron su participación, al enterarse del procedimiento, a través de la página web de la institución www.jce.do donde fue debidamente publicado.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso presentaron las ofertas económicas que se muestran en el cuadro que exponemos a continuación:

| Proponentes | Oferta Económica (RD\$) |
|------------------------------------|-------------------------|
| Everprint Technologies | 2,029,627.38 |
| Suplidora Hermanos DC | 2,501,463.12 |
| Offitek | 2,568,400.84 |
| Soluciones Corporativas (SOLUCORP) | 2,796,097.32 |
| Oficina Universal | 2,950,826.00 |
| AVG Comercial | 4,010,414.08 |

CONSIDERANDO: Que las empresas **Everprint Technologies y Suplidora Hermanos DC**, que ocuparon la primera y segunda posición, en el orden de mérito al menor precio, no pudieron demostrar que los toner por ellos ofertados, sean originales de la marca HP, como se requiere en la Solicitud de Cotización No. 2013-01833 y en el llamado publicado en la página web de la Junta Central Electoral.

CONSIDERANDO: Que **Offitek**, presentó la propuesta que ocupa la siguiente posición en orden de mérito al menor precio y cuenta con el aval de la marca HP, para ofertar suministros de esa firma.

Esta Comisión de Compras y Licitaciones válidamente reunida, resuelve por **unanidad de votos**, adoptar lo siguiente:

Resolución Única

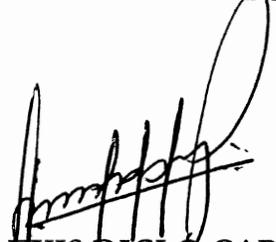
ADJUDICAR como al efecto **ADJUDICA** a **OFFITEK**, la Orden de Compra relativa a la adquisición de **TINTAS Y TONERS**, correspondiente a la proyección presupuestaria operacional del 1ero. de julio al 30 de septiembre del 2013, según su cotización No.48745, de fecha 23/7/2013, por un valor total de **Dos Millones Quinientos Sesenta y Ocho Mil Cuatrocientos Pesos con 84/100 (RD\$2,568,400.84). Impuestos Incluidos.**

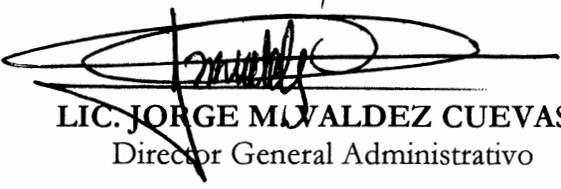
Siendo las tres y quince minutos de la tarde (3:15 P.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


DR. LUÍS RAMÓN CORDERO G.
Presidente


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador


DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
Delegada de la Dirección Financiera


DR. ALEXIS DICLO GARABITO
Consultor Jurídico


LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS
Director General Administrativo